



San Miguel de Tucumán, **04 DIC 2018**

VISTO el Expediente N° 31139/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 112/2018 solicita la prórroga de designación del Ing. OMAR ÁNGEL ESCOBAR en el cargo (709) de Regente del Instituto, y,

**CONSIDERANDO**

Que la Ing. Mónica Patricia Correa, renunció al cargo de Regente del Instituto Técnico, a partir del 01/12/2016.

Que es necesario asegurar el normal desarrollo del área de Regencia.

Que por expediente N° 31114/2017 se realizará el proceso del llamado a concurso de Antecedente y Oposición del cargo de Regente.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE**

ARTICULO 1°. Designar al Ing. **OMAR ÁNGEL ESCOBAR** D.N.I. N° 13.339.797 en el cargo (709) como Regente Interino del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 con la salvedad de que si dentro de dicho período el cargo se provee por concurso, la presente designación caducará automáticamente.

ARTICULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.-El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 4°.-Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **1311 2018**

AG

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
alcalde de la Facultad de la Secretaría  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.